

LLAMADO A ASPIRANTES

Se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.17, de los cargos que se detallan a continuación:

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15.02.17:

Nº 6 - Exp. Nº 070097-000065-17

- **Asistente – Licenciado en Nutrición – del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria para desempeñarse en la UDA PNA Los Ángeles**
(Nro. 298606, esc. G, gdo. 2, 12 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 41 - Exp. Nº 070097-000057-17

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con funciones en la UDA PNA de Maldonado**
(Nro. 8517, esc. G, gdo. 2, 10 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 79 - Exp. Nº 071630-005262-16 adj. 070061-000024-17

- **Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria con destino a la Ciudad de Melo, ámbito público y privado, en el marco del convenio UDELAR - CAMCEL**
(Nro. 6966, esc. G, a nivel de gdo. 2, 20 hs., Llave de IP 0758023116, sujeto al traspaso de fondos del convenio, segundo llamado)

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.02.17:

Nº 12 - Exp. Nº 151600-024882-16

- **Asistente del Laboratorio de Exploración Funcional y Respiratorio con funciones en el CTI**
(Nro. 3301, esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

Nº 13 - Exp. Nº 151600-024364-16

- **Asistente del CTI**
(Nro. 2678, esc. G, gdo. 2, 36 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
17 de MARZO de 2017

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14.00 a 17.00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
